IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7116 *MADRID*

Edicto

Doña Josefina Elena Enrech Verde, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 12 de Madrid,

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 469/2011 referente al deudor a don Antonio Pérez Layrana, con DNI: 51567682 A, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Tablón de Anuncios del Juzgado los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador

Madrid, 20 de febrero de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120010190-1

cve: BOE-B-2012-7116